

Conoce más de las

CUENTAS de NÓMINA

Checa quién es quién



En ocasiones, los usuarios de instituciones financieras pueden tener dificultades para diferenciar entre una cuenta de ahorro y una cuenta de nómina. En este artículo, el Buró de Entidades Financieras te muestra lo que es la Cuenta de Nómina, ¡conócela!

Las cuentas de nómina son aquéllas en las que el patrón o empleador deposita el salario y demás prestaciones laborales a que tienen derecho los trabajadores.

Además de recibir su nómina, el titular puede realizar diversas operaciones como:

- Emisión de cheques.
- Domiciliar pagos.
- Realizar transferencias y traspasos en línea.
- Realizar retiro de efectivo y consulta de saldos sin costo en las ventanillas de sucursales y en cajeros automáticos del banco con el que se tenga contratada la cuenta.
- Banca por internet y móvil, dependiendo la institución.

Podemos dividir este producto bancario en dos tipos: cuentas de nómina y cuentas básicas de nómina.

Cuenta básica de nómina

La cuenta básica es una cuenta de depósito a la vista. Este producto tiene el propósito de facilitar el acceso al sistema bancario a todas las personas a través de instrumentos homogéneos y sencillos.

Este tipo de cuenta está exenta de cualquier comisión por apertura, retiros, consultas y cualquier otro concepto, siempre y cuando las cantidades que se depositen en forma mensual no excedan el importe equivalente a 165 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México (lo que actualmente equivale a 10 mil 781.04 pesos).

De acuerdo con el art. 8 de la Ley de Instituciones de Crédito, cuando el abono mensual a una cuenta básica de nómina no exceda el importe equivalente a 165 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México, estarán exentas de cualquier comisión por apertura, retiros y consultas.

Las cuentas básicas de nómina no requieren de un monto mínimo de apertura, así como tampoco es obligatorio mantener un saldo mínimo mensual.

Sin embargo, los beneficios y servicios que ofrece este tipo de cuentas son limitados:

- La renovación o reposición de tarjeta sí puede tener un costo.
- Realizar retiro de efectivo y consulta de saldos sin costo en las ventanillas de sucursales y en cajeros automáticos del Banco con el que se tenga contratada la cuenta.
- Domiciliación de pagos.
- Consulta de saldos y transferencias en línea.
- Banca por internet y móvil, dependiendo la institución.

Cuenta de nómina

Por otro lado, las cuentas de nómina ofrecen beneficios y servicios adicionales a las cuentas básicas de nómina como son:¹

- Chequera.
- Promociones del banco.
- Seguro de vida.
- Acceso a crédito de nómina.
- Abonos a la cuenta sin costo.
- Acceso a fondos de inversión, etc.

El trabajador tiene el derecho a elegir en qué institución quiere que se le deposite su nómina.

Antes de tomar una determinación es recomendable considerar que algunas cuentas de nómina piden que mantengas un saldo promedio mínimo mensual en tu cuenta, el cual puede variar, chécalo con tu Institución Financiera.

¹ Los beneficios varían de acuerdo al banco o tipo de cuenta que se contrate.

Entre las comisiones que se pueden cobrar por el uso de las cuentas de nómina están las siguientes:

Cuentas en Bancos - Nómina		Comisiones				
Institución	Nombre del producto	Aclaración improcedente (\$)	Cheque devuelto sin fondos (ventanilla) (\$)	Estados de cuenta (\$)	No mantener el saldo promedio (\$)	Reposición de Tarjeta por Robo y/o Extravío (\$)
Banca Afirme	CUENTA LÍDER NÓMINA	300.00	900.00	20.00	-	70.00
Banca Mifel	CUENTA NOMINA MIFEL PLUS	250.00	800.00	11.50	-	100.00
Banco Ahorro Famsa	MI FAMSA NÓMINA	200.00	-	-	-	75.00
Banco Autofin México	CUENTA NOMINA ASCENDENTE BAM	300.00	850.00	20.00*	-	120.00
Banco Azteca	NOMINA AZTECA TRADICIONAL	200.00	500.00	-	-	50.00
Banco del Bajío	CUENTA NÓMINA	350.00	-	25.00	-	80.00
Banco Inbursa	NOMINA EFE	0.00	800.00	12.93*	-	35.00
Banorte	NOMINA CON CHEQUERA	150.00	900.00	40.00	160.00	125.00
Banco Multiva	MULTINÓMINA	250.00	800.00	10.00	-	100.00
Banamex	PERFIL EJECUTIVO	0.00	900.00	30.00	165.00	125.00

Fuente: Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros, cuarto trimestre 2018

*1 estado de cuenta al mes.

Adicionalmente el Buró de Entidades Financieras te recomienda que antes de contratar una cuenta de nómina te cerciores de que:

- El contrato incluya el concepto de las comisiones, su monto y periodicidad.
- La información que se muestra en su página web esté en congruencia con el contrato.
- La carátula del contrato incluya la tasa de interés anual o rendimiento anual.
- El contrato incluya las operaciones y servicios adicionales.

Si quieres conocer qué instituciones tienen observaciones de la CONDUSEF en cuanto a la información que muestran en sus contratos, página web o folletos informativos, ingresa al Buró de Entidades Financieras, www.buro.gob.mx y en el apartado de evaluación por producto encontrarás observaciones, Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU), calificaciones y más información que te ayudará a tomar una decisión adecuada.